

Unidad Regional Mazatlán

Versión Escenografía de la Consulta para la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Occidente.

Sede Mazatlán

Matutino

Diputado Feliciano Castro Meléndrez: A todas y a todos ustedes nuestro reconocimiento. Quienes nos encontramos aquí somos una Comisión de diputadas y un servidor. Tenemos la participación de la diputada Alma Rosa Garzón, la diputada Celia Jáuregui, el diputado Adalberto Valle y un servidor Feliciano Castro Meléndrez.

Lo que ustedes ya saben, se trata de reformar la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Occidente ¿bajo qué conceptos y bajo qué criterios? Primero compartirles que desde el Congreso del Estado les reiteramos nuestro absoluto respeto a la autonomía universitaria, los asuntos internos de esta institución son asuntos exclusivos que corresponden a la comunidad universitaria.

Esta consulta, habrá de ser una consulta libre y bien informada, que sea un espacio donde haya libertad, donde ejerzamos este proceso de manera transparente y en coordinación con las autoridades de esta universidad.

Este foro, además de la consulta que ya hicimos de manera directa en siete aulas en esta unidad académica, este foro está concebido por bloques, es decir, se trata de escuchar a todo mundo, agotamos la temática, se retiran ustedes y si hay personas, estudiantes, maestros, personal administrativo esperando, podrán ingresar hasta que agotemos y escuchemos a todos.

Este foro es la convocatoria hacia el espacio, donde están convocados estudiantes mujeres y hombres, profesores, maestras, personal administrativo, este es el espacio para toda la comunidad.

Al Congreso por disposición constitucional le corresponde hacer leyes, reformar las leyes, en nuestro caso nos corresponde reformar la Ley Orgánica de su Universidad y la Constitución en su artículo 3° y derivado de ésta, la Ley General de Educación y la Ley de Educación Superior del Estado de Sinaloa establece que, antes de realizar una reforma a una Ley Orgánica, el Congreso está obligado a hacer una consulta donde haya la opinión libre de la comunidad universitaria, de eso se trata y por eso estamos aquí.

Les comparto, para efecto de darle soporte a todo este proceso, contamos aquí para que de fe pública de este evento con el Notario Público Miguel Ángel García Granados, además de nuestra Comisión está una Comisión de la institución como observadores que encabeza la Directora de esta unidad académica María de los Ángeles Arce, a todos ustedes muchas gracias. Paso a explicarles cual sería la mecánica, el procedimiento:

Vamos nosotros a entregarles a ustedes un cuestionario de opción múltiple, donde podrán contestar cada una de las preguntas que ahí vienen y la octava

pregunta es abierta para que escriban ahí lo que ustedes juzguen que no fue considerado en las interrogantes que dieron respuestas.

Va a haber una urna transparente donde ustedes vamos a pedirle a las compañeras que lo hagan en la puerta, o sea en la salida para que en todo caso ahí vayan depositándola al concluir el foro, que mientras está el desarrollo de esto ustedes la van llenando, en la mañana les pusimos tinta indeleble a los estudiantes consultados con el propósito de llevar un control del procedimiento, las personas, los alumnos que ya llenaron el cuestionario pues evidentemente no lo estarían llenando aquí por segunda ocasión y el control sería el dedo, que está con tinta.

Vamos a proceder en estos términos, vamos a ir pregunta por pregunta y lo vamos a ir desahogando, no venimos a propiciar ninguna controversia, ningún debate, una regla de oro, en absoluta libertad ustedes opinen, no nos vamos a meter a controversias, es decir a debatir entre nosotros cada quien, son 7 preguntas de opción múltiple y 1 abierta, el debate lo vamos a organizar en torno a las preguntas de opción múltiple, debo decirles que en el Congreso hay 11 iniciativas, de las cuales 10 son de universitarios, de su institución y 1 fue firmada por un grupo de diputados.

Las preguntas son las siguientes: La designación o elección de la persona titular de la rectoría debe ser por el voto de estudiantes, personal docente y administrativo sería una posibilidad. Segunda posibilidad: por el Consejo Universitario. Tercera posibilidad: por la Junta de Gobierno, y así vienen varias preguntas, entonces le pido al personal de apoyo entregue los cuestionarios, quien tenga el dedo marcado por favor no reciba el cuestionario para ir avanzando, entonces si les parece procedemos a dar lugar a esta consulta, a este foro de consulta, entonces nos vamos a ir pregunta por pregunta, cerramos la pregunta, seguimos a la otra ¿les parece? Entonces vamos a pedirle aquí a las compañeras que conforme vayan pidiendo la palabra se la vamos dando y cada quien tendrá el derecho de participar máximo 3 minutos, cuando les falte un minuto, la compañera Celia Jáuregui les va a levantar una papeleta con un minuto, esto con el ánimo de que todo mundo opine pues. Muy bien, iniciamos.

La pregunta es: El mecanismo de elección o designación del Rector, Rectora y Director o Directora de la unidad académica, en torno a este tema ¿qué piensan ustedes al respecto? Abrimos las opiniones, 3 minutos recuerden, adelante quien inicia, les vamos a ir pasando el micrófono, levanten la mano quienes vayan a emitir su opinión.

Nada más un detalle, que nos digan nada más la carrera donde están cursando, sin nombre.

Alumno de Administración de Empresas: Buenas tardes, quisiera saber que en la primera pregunta ¿es necesario sólo marcar una opción, o se pueden marcar múltiples? porque yo siento que en todo este proceso las tres respuestas son válidas y puede dar opción a que la elección sea más objetiva entre las tres posibles respuestas.

Diputado Feliciano Castro Meléndrez: Por eso justamente, si del cuestionario hablamos, la número 8 es abierta, si alguien dice ninguna de las 3, yo creo que se debe de hacer de otra forma ahí lo pueden escribir, o si alguien dice creo que es conjuntando 2 ahí lo pueden escribir, entonces esa es la número 8, si tu opción no es contestar ninguna de las 3 en la número 8 puedes desarrollar tu planteamiento.

Estudiante de Administración de Empresas: Muchas gracias.

Diputado Feliciano Castro Meléndrez: ¿Creo que allá está levantando alguien la mano atrás? Importa mucho lo que ustedes nos digan, no sólo a través del papel sino queremos escuchar de viva voz sus planteamientos, sus consideraciones ¿nadie va a hacer uso de la palabra?

Alumno de Derecho y Ciencias Sociales extensión del Rosario: Buenos días, primeramente quiero agradecer el espacio por dejarme hablar, también quiero mostrar el apoyo a la reforma a la Ley Orgánica que presentó rectoría hacia nuestro Congreso del Estado, ya que tiene propuestas que benefician a la comunidad estudiantil, como lo primero que es la equidad de género ya que puede brindar herramientas que ayuden a los hombres y mujeres a desarrollar sus habilidades y sus capacidades al momento de emplear un cargo.

También la transparencia y la rendición de cuentas, ya que ahí podemos ver como la Universidad Autónoma de Occidente designa los gastos del erario público para ver cómo nos beneficia a nosotros como estudiantes, y por último el tercero es, lo que es la democracia que está haciendo al momento de que nosotros los estudiantes podamos también decidir la designación del Rector, ya que creo que nosotros somos la comunidad estudiantil vaya, por nosotros es la Universidad Autónoma de Occidente y que el Rector nos apoye de esa manera para nosotros ver los intereses y el beneficio que nosotros podemos tener, pues eso me parece muy bien y pues ya sería todo.

Diputado Feliciano Castro Meléndrez: Gracias, levantando la mano les compartimos el micrófono.

Alumno de la Universidad extensión Rosario: También de la Universidad en Rosario, compañeros docentes, alumnos, señores diputados. Creo que es muy importante este foro de consulta, dado a que fortalece este proceso democrático para fortalecer también a nuestra universidad y evitarnos muchas cuestiones que de repente pudieran o estarían dañando a nuestra institución. Creo que como en todo estado de derecho, estamos en este ejercicio democrático, pues siento que se está contribuyendo de buena forma para hacer los cimientos.

Un dato importante aquí es incluir en esta iniciativa de Ley Orgánica, precisamente la equidad de género como ya lo dijo, bien lo dijo Diego por aquí y la transparencia de rendición de cuentas bien importante y la elección democrática de nuestro Rector, entonces yo me queda nada más que

pedirles a todos los que estamos aquí presentes que de manera consciente y de manera responsable llenemos este formato ¿por qué? Porque es el instrumento que los diputados tienen para llevar a cabo en verdad una reforma que tenga peso y que no sea llamémoslo no nada más de escritorio, que su vigencia sea efectiva.

Pero yo quisiera irme un poquito más allá nada más para terminar porque se acaba el tiempo, que se considere también la inhabilitación de personas que fuera de la ley quieran crear movimientos sin sentido, porque esto está dañando a la institución, ese punto nada más, la inhabilitación en forma definitiva de a quién sin sentido, sin ninguna razón legal quiera hacer un movimiento para dañar, nada más desestabilizador, me quedo con eso, gracias.

Diputado Feliciano Castro Meléndrez: ¿Alguien más?

Alumno de la carrera de Administración y Desarrollo Rural, extensión

Rosario: Buenos días soy Raúl Hernández, y yo creo que parte fundamental de la autonomía universitaria radica en el hecho de que todas las partes sean escuchadas y todas las partes decidan sobre los rectores y todo lo que tenga que ver con las decisiones de la Universidad, sin que otras partes externas tengan que decidir, sino que sea la misma universidad, los mismos miembros de la Universidad estudiantes, maestros y administrativos quienes formen parte de esta decisión, y por eso considero que la mejor opción es la A por el voto de los estudiantes y del personal docente y administrativo, gracias.

Diputado Feliciano Castro Meléndrez: ¿otra opinión?

Estudiante de la Unidad Mazatlán: Buenos días, quería considerar que es algo fundamental y prioritario hacer este foro, ya que la parte de la comunidad estudiantil tiene muchas inquietudes y se desea expresar por las situaciones que se han estado planteando en este tiempo.

Estamos conscientes de que las universidades pueden llegar a carecer de cosas y es algo muy notorio, no todas las universidades tienen todo, lo único que queremos es que la universidad nos de las herramientas y nos brinde las oportunidades de crecer, agradezco al rector porque se le hizo una solicitud para que trajera el equipo de cómputo acá a este plantel y en menos de 2 semanas se nos dio la respuesta, estamos muy conscientes de que para ello está trabajando todo esto el rector, muchas gracias.

Diputado Feliciano Castro Meléndrez: Muy bien, por la dinámica que ha venido tomando este foro, si les parece ustedes ya tienen todas las preguntas, participen en torno a cualquiera de las variables que ustedes juzguen pertinentes, lo importante es darle cauce a su opinión.

Intento resumir, es el mecanismo o procedimiento para nombrar al Rector, Rectora, Director o Directora de las unidades, esto es una variable, la otra es el Consejo Universitario, la universidad por su naturaleza es plural, y si hay un espacio que debe ser libre es justamente la universidad y eso está

consagrado en el artículo 3° constitucional, entonces ¿cómo debe integrarse el Consejo Universitario? ¿De manera paritaria? es decir 50% estudiantes, 50% docentes, o bien otra posibilidad, una tercera parte de estudiantes, una tercera parte de docentes, una tercera parte de personal administrativo u otra quizás pudiera ser, esa es otra variable.

La composición de género, la paridad de género del Consejo Universitario, los Consejos Técnicos, la administración misma ¿debe ser o no caracterizada por la paridad de género? es decir, ¿50% mujeres 50% hombres? ¿Debe existir la reelección del Rector o Rectora? ¿Debe la universidad rendir cuentas de acuerdo a lo que establece la ley? La universidad recibe dinero público, ese dinero público ¿cómo se ejerce, en qué se gasta, etcétera? ¿Debe rendir cuenta la universidad? Son parte de las preguntas que aquí estamos formulando, de las 11 iniciativas prácticamente en todas esas iniciativas están estos contenidos, lo que hicimos por lo tanto fue seleccionar las preguntas de acuerdo a las propuestas más recurrentes que encontramos en las 2 iniciativas y eso es lo que ponemos a consideración de ustedes.

De tal manera que si alguien quiere opinar sobre paridad de género, paridad universitaria pues adelante. Entonces, infiero que buena parte de sus opiniones las van a expresar a través del cuestionario, allá está alguien pidiendo la palabra.

Alumno Universidad extensión Rosario: Muy buenos días a todos, bienvenidos señores diputados, la Comisión que nos acompaña en esta mañana aquí en nuestra Unidad Mazatlán. Yo aplaudo que el día de hoy 7 de marzo la Comisión que nos acompaña estén aquí para recoger tanto escrito como verbalmente los que nos estamos expresando, la opinión de todo lo que conlleva las iniciativas que ustedes tienen allá en el Congreso.

Yo soy Pablo Contreras, vengo de la extensión El Rosario y sí hoy en mi persona quiero respaldar la iniciativa que nuestro Rector Pedro Flores Leal días atrás llevó a cabo en el Congreso con ustedes y que abarca prácticamente las preguntas que están aquí y que estamos contestando la mayoría de los que estamos aquí presentes, yo aplaudo eso que todos estén aquí con nosotros y claro que lleven a cabo junto con los demás diputados en días posteriores y se logre esta iniciativa y se pueda reformar por ustedes la Ley Orgánica que hace falta aquí en nuestra Universidad, las reformas pertinentes.

Yo les agradezco nuevamente su presencia, que bueno que están aquí bienvenidos aquí en Mazatlán y pues jóvenes, compañeros maestros y administrativos a darle con esto, es el momento de poder opinar de lo que cada uno consideramos para la vida interna y fortalecimiento de nuestra universidad. Muchas gracias.

Diputado Feliciano Castro Meléndrez: Gracias

Alumna de Psicología: Buenos días, con respecto al tema de la paridad de género considero que es algo en cierto modo irrelevante, debido a que creo

que es más importante el cómo la persona esté calificada para el cargo al que aspira independientemente del género. Gracias.

Diputado Feliciano Castro Meléndrez: Muy bien gracias,

Alumna de la Universidad: Bueno, esta es una inquietud y bajo esta experiencia interesante y también definitiva que servirá para sentar un precedente desde el plano educativo como universidad y dentro de la responsabilidad que ustedes tienen hoy, ante un hecho trascendente que sin duda deberá marcar toda la trayectoria universitaria, no nomás de la universidad, sino de una sociedad en su conjunto hacia un futuro, creo que los aportes que como universidad pueda hacer se quedan en cierta manera en la necesidad de que quien analiza y lleva a cabo toda esta ejecución también tenga la oportunidad de crecerlo ¿Dónde? En experiencia, donde haya universidades que vayan en este auge, entonces yo creo que sin duda alguna el que estén ustedes aquí, no sé pues yo soy nueva en esto.

No conocía realmente las experiencias en la autonomía de las universidades más que de la misma universidad autónoma, pero creo que el que la Universidad de Occidente hoy tenga esa autonomía nos da mucho beneficio como sociedad ¿para qué? Para alcanzar mejores niveles, para controlar toda esta cuestión que padecemos hoy en una verdadera pues situaciones de desorden, de gasto público escandaloso y que hoy ustedes tienen la oportunidad de también condicionar, frenar.

Nosotros desde nuestra perspectiva podemos hacer nuestros aportes, pero son ustedes los que de alguna manera pueden mejorar también esta situación y yo creo que por eso les doy ese gusto de estar aquí conociéndolos y llevándolos y viendo lo que sin duda tendremos la oportunidad de que esto se lleve de mejor manera, muchas gracias por enseñarnos y tomarnos esta atención.

Diputado Feliciano Castro Meléndrez: ¿alguien más? Si les parece por razones de una mejor operación de cómo depositan las papeletas cuestionarios, si les parece podemos hacer lo siguiente para no aglomerarnos ahí en la puerta, que en todo caso la urna vaya pasando fila por fila y qué mejor testigo que todos ustedes que vayan pasando la papeleta y que la última persona las esté depositando sobre la urna si les parece.

Entonces vamos, mientras seguimos desarrollando el foro, vamos a pedirles, vamos a proceder de esta manera, que ustedes vayan moviendo la urna en la orilla de cada fila y todo mundo va pasando las papeletas y las va depositando, la última persona la depositan juntos ¿sí? Muy bien, la idea no es interrumpir el foro ¿sí? Ahí sentados, la última persona ahí lo deposita, sin necesidad de levantarse por favor vayan pasando las hojas.

Les vamos a pedir de favor que para efecto de una revisión más rápida no doblen las papeletas, así se pueden meter estando completa. Muy bien, continuamos en este proceso ¿alguien más que desee hacer uso de la palabra?

Alumna de la Universidad: Muchas gracias, como las demás personas agradezco la presencia del Congreso porque en la sociedad nos hacen falta estos espacios libres en donde tengamos la oportunidad de expresar nuestra opinión y yo dentro de la Ley Orgánica y las propuestas que aquí se dan para poder hablar de manera libre, sí estaría a favor de la libre expresión dentro de las unidades regionales de la UA de O y que a través de distintos mecanismos como ya existen dentro de las universidades o instituciones de educación superior, pues se apoye a esos espacios de libertad que debe de haber dentro de las universidades.

Creo que la formación y los derechos humanos que tenemos como personas son muy importantes para la formación de nuestros estudiantes y todas estas instituciones que tenemos en México para apoyo a esos derechos humanos y también para la equidad de género tienen que hacer sinergia con las universidades porque somos un compromiso para la formación de las personas que van a egresar y se van a insertar en el campo laboral.

Por ello creo que como universidad tenemos un compromiso y un reto muy fuerte en esta parte de derechos humanos, que en vez de pensar en sancionar, tenemos que pensar en educar. Muchas gracias.

Diputado Feliciano Castro Meléndrez: Gracias ¿otra universitaria, otro universitario?

Maestra de la Universidad: Muchas gracias, agradecemos de que estén aquí con nosotros, si no ha sido pues todo lo que ha pasado en la universidad, pues a la mejor no hubiéramos tenido la oportunidad de estar con ustedes, muchas gracias por estar aquí. Yo definitivamente amo mi universidad, estoy aquí en la escuela no hace dos años, tres años y he visto como ha crecido, vengo a esta universidad desde que yo tenía 8 años que no era universidad obviamente.

Entonces, yo nada más quiero hacer una observación a esto que me queda un poquito de duda lo que marca el cuestionario, aquí nos dice: la designación o elección de la persona titular de la rectoría debe ser por el voto de los estudiantes y del personal docente y administrativo, está muy claro, el Director o Directora de las unidades regionales deben ser designadas o electas por el voto de los estudiantes y del personal docente y administrativo, ahí yo observo que efectivamente le están dando la oportunidad a toda la comunidad universitaria ¿cómo debe integrarse el Consejo Universitario?

Diputado Feliciano Castro Meléndrez: Vamos a iniciar este foro, a nombre del Congreso del Estado de Sinaloa agradecemos a la comunidad universitaria de la Unidad Académica Mazatlán, incluyendo las extensiones de Rosario y Escuinapa por participar en este proceso de consulta, especialmente reconocemos la voluntad y el interés de la autoridad universitaria por llevar cabo este proceso, a Doctor Pedro López, Rector de la Universidad, a la maestra María de los Ángeles Arce, Directora de la Unidad Mazatlán.

Quienes estamos presidiendo este foro somos una Comisión de diputadas y diputados en representación del Congreso, está con nosotros la diputada Alma Rosa Garzón, la diputada Celia Jáuregui, el diputado Adalberto Valle y un servidor Feliciano Castro.

Estamos aquí con el propósito de escuchar sus opiniones, sus propuestas en torno a la reforma de la Ley Orgánica de esta institución, por ello les queremos manifestar que desde el Congreso somos respetuosos de la autonomía universitaria, esto por mandato de la Constitución y las leyes en la materia y por convicción propia, los asuntos de la universidad son asuntos de los universitarios que habrán de resolver en el ejercicio de su autonomía. La Ley General de Educación, la Ley de Educación Superior del Estado de Sinaloa, ambas leyes que reglamentan justamente la educación superior establece que para hacer la reforma a la Ley Orgánica es necesario, es obligado llevar a cabo una consulta previa, estamos aquí justamente por eso, porque la ley así lo establece, a los diputados nos corresponde hacer leyes, reformas a éstas y entre las cuales están las reformas a las leyes orgánicas de las universidades públicas con autonomía legal. Que quede muy claro, la consulta obedece a lo que establece la ley, no es una ocurrencia del Congreso decir vamos a ir a consultarlos, es obligación que impone la ley.

En ese sentido, la consulta debe ser una consulta libre y bien informada, transparente, en coordinación institucional entre el Congreso y la autoridad, porque justamente para iniciar este proceso se llevó a cabo una serie de acuerdos con la institución a través de la Rectoría y a través de resoluciones que emitió el Consejo Universitario.

Esta consulta que reitero es obligación que nos impone la ley, va a nutrir el proceso de reforma que nosotros vamos a hacer y les queremos decir con total convicción, que sin duda alguna, la opinión que ustedes emitan ya sea de manera verbal o a través de los cuestionarios, es una opinión que va a orientar las definiciones y la posición que como diputados vamos a tener, la ley de manera formal no nos obliga a decir tienes que hacer lo que te dijeron no, la ley establece que es responsabilidad y atribución de los diputados hacer leyes conforme a las valoraciones que tengan, pero hoy es necesario por ley hacer esta consulta que habrá de orientarnos les reitero.

En tal sentido estamos realizando la consulta de manera simultánea en las 6 unidades académicas de esta institución y la mecánica es la siguiente en este foro, pero antes, las consultas son 2 modalidades en 2 momentos, consulta en los salones de clase a través de una muestra representativa y la realización de foros por bloques.

Ya en la mañana llevamos a cabo una consulta en 7 grupos de esta unidad, lo momento es justamente esto el turno matutino, y por la tarde vamos a repetir el mismo ejercicio. Les hemos entregado a ustedes un cuestionario donde habrán de dar respuesta, las respuestas son de opción múltiple, la variable número 8 es un planteamiento abierto para que ahí escriban lo que juzguen pertinente, si ustedes dicen ninguna de las opciones me resulta, corresponde a lo que yo pienso pues ahí podrán poner ustedes lo que juzguen pertinente.

En el Congreso tenemos 11 iniciativas de reforma, es decir 11 propuestas donde se dice cómo cambiar o qué cambiar, al revisar estas 11 iniciativas nos encontramos que los puntos recurrentes en todas las iniciativas son los de ese cuestionario que ustedes tienen ahí, y por supuesto que hay opiniones y propuestas distintas, por ejemplo si del procedimiento para nombrar Rector o Rectora, Directora o Director de unidad, si se hace a través del Consejo Universitario, a través de la Junta de Gobierno, o a través del voto universal de toda la comunidad por ejemplo, son opiniones distintas, entonces este foro vamos a proceder así, vamos a abrir la opinión en torno a los temas del cuestionario que ustedes tienen y lo vamos a hacer así de manera abierta en torno a lo que quieran opinar, por ejemplo si alguien quiere hablar de la paridad universitaria o la paridad de género que como ustedes saben hablar de esto significa que el Consejo Universitario, que la administración central de la institución deberá estar compuesto por el 80% de hombres, 20% mujeres o el 50% o el 50%, esto último es la paridad, que la representación sea igual, eso lo que ustedes opinen.

Entonces les vamos a pedir que las intervenciones tengan como máximo 3 minutos con el ánimo de escuchar a todo mundo, que todo mundo pueda opinar, mientras vamos desarrollando el foro si les parece vayan llenando el cuestionario, al final en esta urna la vamos a poner aquí a la salida, ahí van a depositar la papeleta pidiéndoles de favor que no la doblen, que la introduzcan así sin dobleces. Esto con el propósito de facilitar la revisión cuando hayamos concluido el proceso de consulta.

Si les parece entonces iniciamos, pero antes me permito compartirles, que para que esto se dé bajo toda la reglamentación que concibe la ley y que ese sea un proceso bien cuidado, tenemos la presencia del Notario Público Miguel Ángel García Granados a quien agradecemos su presencia que está dando fe pública del desarrollo de estos eventos, también está con nosotros además de un equipo técnico que asiste el proceso el Dr. Donato Vega, Director de Asuntos Jurídicos del Congreso del Estado.

Pues bien, iniciamos tienen ustedes la palabra para opinar de manera libre, lo que ustedes juzguen reivindicar.

Maestro de la Universidad: Buenos días, la verdad que es un placer tenerlos aquí y que nos estén tomando en cuenta para este proceso, les agradezco por parte mía y yo creo que de todos los universitarios, mi opinión reza sobre lo siguiente: bueno ya tenemos esa inquietud que se tomó en cuenta acerca de la democratización de la elección de los rectores y las autoridades, pero también hay otras cuestiones que yo creo que serían importantes incluir en esta reforma, una por ejemplo es el nepotismo rampante que se da aquí en la universidad, o sea no es posible que entre una autoridad y nombre esposa, cuñados, sobrinos etcétera en puestos claves de la universidad, cuando debería de ser algo que sea por capacidad no por familiar o porque sea pariente mío.

Otra cuestión es yo creo que para cada puesto de la universidad debe de existir una especie de examen de oposición, muchas veces también se dan plazas de maestros sin tomar en cuenta esta figura, o sea no se dan plazas

de profesores, en mi caso que yo soy profesor de aquí, muchas veces llega gente que ya está jubilado de otro lugar, lo meten aquí, y estamos a veces con una mayoría de gente que ni siquiera tiene esa formación en la universidad, ni siquiera tiene ese historial aquí, yo creo que eso también podría mejorarse en la otorgación de plazas para profesores, que realmente sea bajo un proceso bien estricto, no otorgar plazas ni categorías nada más porque es mi cuate, o quiero invitarlo aquí a la universidad. Esa cuestión y lo demás que ya lo sabemos todo, democratizar aquí y que se reponga por supuesto el proceso de elección de rector, es lo que yo creo que muchos estamos con esta inquietud de que este actual proceso dejó mucho que desear y desearíamos que se repusiera, eso sería la opinión muy personal mía. Gracias.

Diputado Feliciano Castro Meléndrez: Gracias, ¿otro universitario mujer u hombre que desee hacer uso de la palabra?

Alumno Universidad extensión Escuinapa: Yo más que nada por parte de la extensión Escuinapa, pues si quisiera agradecer el tiempo que se tomaron en poder invitarnos a este tipo de reuniones y que en un futuro ya sea después de todo lo que se está desarrollando aquí, todas estas conferencias, que asimismo también en un futuro ya sea para actividades o acciones positivas también se nos cite, o se nos invite porque créanme que esto nos ayuda muchísimo tanto a docentes como estudiantes en poder formarnos, y no solamente los que estamos aquí actualmente sino la nueva generación que viene próximamente, creo que sería todo eso de mi parte, muchas gracias.

Diputado Feliciano Castro Meléndrez: ¿alguien más?

Alumna Universidad carrera de Ciencias Biomédicas: Buenos días, yo vengo de la carrera de Ciencias Biomédicas y la verdad yo creo que estoy muy agradecida por parte del Rector de que se nos ha escuchado con nuestros problemas que hemos tenido, sobre todo en el laboratorio que tenemos muy escasos recursos pero creo que se nos ha estado atendiendo y se nos ha estado escuchando, ya sé que no va a ser de manera rápida, pero a diferencia de muchos años creo que ahora sí se nos está escuchando y entonces estoy agradecida.

Diputado Feliciano Castro Meléndrez: ¿Dónde está la otra mano levantándola? ¿Ya no hay otra opinión?

Maestra Universidad extensión Rosario: Muchas gracias por estar todos ustedes aquí presentes en esta nueva etapa de nuestra universidad que me da mucho gusto que se esté dando este proceso, es un proceso que nos va a ayudar y esperemos que no siga violentando la paz universitaria que todos debemos de tener y que pues respetemos, eso es una parte, que respetemos las diferentes maneras de pensar sin ofender a los demás, entonces porque

se ha dado mucho eso y yo les pido que no lo hagamos por el bien de nuestra universidad, si queremos a la universidad tenemos que cuidarla y pues yo estoy muy agradecida porque vengo de un lugar donde hay mucha carencia y pues hemos crecido mucho, muchísimo hemos crecido ahí con el apoyo de nuestras autoridades universitarias y pues esperamos crecer más, para darles más a los que menos tienen. Muchas gracias.

Diputado Feliciano Castro Meléndrez: Muy bien.

Maestra de tiempo completo Concepción González: Buenos días, buenos días a todos maestros, alumnos, gracias por estar aquí Congreso del Estado, te saludo Celia Jáuregui que hemos tenido oportunidad de conocernos antes a través de la Secretaría de Turismo.

Mi nombre es Concepción González, maestra de tiempo completo de la universidad y pues mi opinión muy personal es que también estoy muy agradecida de que estén ustedes aquí en este proceso que yo percibo amplio, un proceso transparente, un proceso claro.

Tengo 31 años aquí en la universidad como profesora y mi propuesta va encaminada a hacer un nuevo proceso de elección de rector ¿por qué? Porque en este tiempo de 30 años no me ha tocado vivir anteriormente una inestabilidad aquí en la universidad, soy egresada de aquí orgullosamente y sí es pesado ver que hay ese malestar, esa falta de armonía en la universidad.

Entonces yo propongo eso, una nueva elección de rector, respeto mucho la figura máxima de nuestra universidad, pero siento que no está en general toda la universidad, toda la comunidad universitaria a gusto, ¿Por qué? Porque no hubo un proceso transparente, se le pidió a la Junta de Gobierno que nos presentaran la métrica de cómo fue evaluado nuestro rector, se pidió a la Junta de Gobierno que nos mostrara los criterios que utilizó para elegir a nuestro Rector y hasta lo que yo tengo entendido máximo gobierno de nuestra universidad Junta de Gobierno no se ha presentado a la comunidad universitaria. Entonces desde ese momento creo que generó desconfianza en el proceso de elección de nuestro Rector yo creo y es mi opinión muy personal que si se hace una nueva elección, un nuevo proceso para elegir nuestro Rector la comunidad universitaria vamos a estar de acuerdo a que nosotros hayamos elegido, es sería mi participación. Muchas gracias.

Diputado Feliciano Castro Meléndrez: ¿otra mano levantándose?

Maestro Rafael Pineda Flores: Buen día a todos, mi nombre es Rafael Pineda Flores, soy docente adscrito a las carreras de Criminalística y de Derecho y he escuchado con atención y con respeto a las posturas de las partes y tengo mi opinión muy personal como dijeron por allí. Respecto a que dicen por allí, que hay que hacer otra nueva elección, considero que no sería lo correcto por un motivo principal, en tiempo y en forma a lo poco que yo supe y sé en respecto a la dinámica que se llevó a cabo en este asunto, se sentaron las bases necesarias para ello y en base a esas bases y en base a

las opiniones que nosotros mismos estuvimos aquí, opiniones nada más meramente personales porque como bien sabemos quién organizó y quién llevó a cabo, los jueces en este caso fue la Junta de Gobierno, entonces en ese sentido considero yo que fue algo claro, en ese sentido.

Respecto a de que si alguna de las partes, o algunas de la academia, o los docentes, o de los alumnos estuvieran o estuviésemos inconformes por la persona que se desinó como rector, pues creo yo que se sentaron las bases necesarias para ello y considero no necesario que haya una nueva elección, sí, respecto allí encontré otra opinión donde dicen que hay nepotismo, que lo hablen, que lo expresen porque no podemos estar hablando detrás sin tener la iniciativa muy personal para que las personas lo manifiestan abiertamente. Otra persona por allí dijo sobre que las personas tienen que ser las idóneas para para cubrir las bases, estoy totalmente de acuerdo en ello, es primordial para que esta universidad se desarrolle y dé su máximo que las personas sean o que cumplan los perfiles necesarios para ello.

También dijeron por allí sobre que viene gente de la calle prácticamente así y no cumple con el perfil. Considero yo que aquí hay un sindicato y debe haber un sistema de escalafón, o debe o existe un sistema de escalafón para ello y que también se tome en cuenta, que sea tomado en cuenta eso para el beneficio de la Universidad, de la Academia y que esto camine en sana paz con un solo fin, el desarrollo en lo más positivo de la Universidad, ese sería mi comentario hasta ahorita. Gracias.

Diputado Feliciano Castro Meléndrez: Gracias. Las opiniones que impliquen juicios en torno a determinadas situaciones internas son asuntos de la Universidad no, a nosotros nos interesa escuchar su opinión en relación a la reforma a la Ley Orgánica ¿alguien más?

No hubo más participaciones

Diputado Feliciano Castro Meléndrez: Muy bien, vamos, entonces a cerrar este foro, no sin antes reiterarles nuestro reconocimiento y decirles que hay 11 iniciativas, muchos de los temas que vienen en esa iniciativa no los trajimos a consulta, porque prácticamente son propuestas consensuadas entre todos.

Por ejemplo, el tema al que se refería hace un momento la maestra, de que debe respetarse la opinión de todos en el entendido de que en una universidad hay una diversidad de opiniones y hablar de libertad es hablar, si hay un sinónimo de libertad debe ser justamente la universidad y qué ben que alcancemos la dimensión de respetarnos entre todos, ese planteamiento no es contradictorio en ninguna de las iniciativas, por eso no lo trajimos aquí como pregunta.

Por supuesto que la Ley Orgánica debe corresponder, debe estar en armonía con lo que dice la Ley de Educación Superior del Estado de Sinaloa así como la Ley General que aplica para todo el país en educación superior y el artículo tercero constitucional, como ustedes saben se hizo una reforma al artículo tercero constitucional, se hizo una reforma a la Ley de Educación del país,

se hizo una nueva Ley de Educación Superior y aquí en Sinaloa hicimos lo propio. Todo ese proceso de armonización con el artículo 3° de la Constitución es lo que ahora nos toca hacer a ustedes y a nosotros en el Congreso, armonizar su ley orgánica con la legislación vigente a nivel federal y a nivel local.

Justo es aquí lo valioso de su aportación, nosotros vamos a considerar todas sus opiniones, tenemos la responsabilidad de regresarle a los universitarios por decirlo de alguna manera una Ley Orgánica que sea el cauce jurídico para el pleno desarrollo de esta institución y esta institución como bien lo apuntan en sus opiniones, es para cumplirle a México, para cumplirle a Sinaloa pensando justamente en el bienestar de todos y creo que humanamente, solidariamente, amorosamente podemos compartir una de las opiniones que aquí se dijeron para el bienestar de los que menos tienen sí, porque aspiramos a la felicidad de todos y la universidad sin duda que está convocada a ser una gran aportación para ello, las universidades de México las universidades públicas, habrán de corresponder a los requerimientos del país y de Sinaloa nosotros tenemos el compromiso de entregarles a ustedes una Ley Orgánica, que esté a la altura de ustedes mismos como universitarios ese es nuestro compromiso y reitero pleno y absoluto respeto a la autonomía universitaria, los asuntos internos son de ustedes, somos respetuosos de los procesos internos.

Pues muy agradecidos de que contribuyamos todos a la democratización de la educación superior en este país, vamos a proceder en estos términos, tienen ustedes el cuestionario, no lo doblen, ahorita conforme vayan saliendo, por favor, lo van depositando en esta urna que estaría ahí en la puerta de salida, sí, nosotros vamos a revisar, les quiero comentar que ya a estas alturas podemos hacer un cálculo tan solo a nivel del salón de clases, vamos a consultar en promedio a mil universitarios, que es una muestra muy representativa a nivel del salón de clases, pero además los foros y por los reportes que nos están mandando de las otras unidades están muy concurridas, por ello muchísimas gracias muy agradecido, le ruego aquí al compañero que lo ponga exactamente en la salida para que vayan ahí depositando y en todo caso, si les parece podemos ir saliendo de manera ordenada fila por fila, sí, como van a salir por esta puerta si le parece en esta de adelante, hacia atrás, fila por fila, sí que se vayan levantando van depositándola y de manera ordenada para no aglomerarnos, muchas gracias.

Diputado Feliciano Castro Meléndrez: Gracias buenas tardes, vamos a iniciar el tercer bloque del foro de consulta a la comunidad universitaria de la unidad Mazatlán.

A nombre del Congreso del Estado de Sinaloa agradecemos su presencia y manifestamos nuestro reconocimiento a la aportación de la comunidad universitaria en este proceso de consulta, con el propósito de llevar a cabo la reforma a la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Occidente.

Igualmente, manifestar nuestro reconocimiento a la autoridad universitaria, al rector Pedro Flores y a la directora de esta unidad María de los Ángeles Arce, nuestro reconocimiento por la voluntad de darle cauce a este proceso de

consulta, quienes estamos al frente de este foro somos una comisión de diputadas y diputados nombrados para llevar a cabo esta consulta acá, está con nosotros de izquierda a derecha, bueno al revés de allá para acá de derecha izquierda, el diputado Adalberto Valle, la diputada Celia Jáuregui, la diputada Alma Rosa Garzón, el doctor Donato Vega, Director de Asuntos Jurídicos del Congreso del Estado y un servidor Feliciano Castro.

La Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Occidente habrá de corresponder, habrá de armonizarse a las disposiciones que consagra el artículo tercero de nuestra Carta Magna, a la Ley General de Educación Superior y a la Ley de Educación Superior del Estado de Sinaloa.

Esta consulta es para escuchar sus opiniones sobre sus propuestas en torno a dos líneas, una un cuestionario que ustedes habrán de contestar de manera libre y la otra todos los temas que ustedes juzguen pertinente deben de ser considerados en la Ley Orgánica.

Tanto la Ley General de Educación Superior, como la Ley de Educación Superior del Estado de Sinaloa establecen que es obligación de los diputados y diputadas antes de realizar una reforma a la Ley Orgánica llevar a cabo una consulta a la comunidad universitaria y establecer acuerdos con la autoridad de la institución. Ya hemos realizado esos acuerdos el Consejo Universitario aprobó, incluso llegó a cabo una consulta para presentar una propuesta de reforma y tuvo a bien resolver darle cauce a la reforma a la Ley Orgánica de la institución.

Nosotros para poder hacer la reforma, que es atribución exclusiva del Congreso del Estado hacer reformas, expedir nuevas leyes y en este caso nos corresponde reformar la Ley Orgánica de ustedes como institución, para ese propósito y atendiendo lo que dice la ley estamos aquí para hacer esta consulta y esta consulta debe tener ciertas características partiendo de una premisa.

El respeto irrestricto a la autonomía universitaria es nuestro compromiso y nuestra convicción para con esta institución, la consulta debe ser caracterizada porque esta sea libre y bien informada, es decir que ustedes puedan opinar sin presión alguna, con entera libertad sobre distintos temas y debe llevarse a cabo de manera transparente.

Eso hemos venido realizando ¿cómo vamos a proceder en este encuentro con ustedes? de dos formas, les hemos entregado un cuestionario con 8 variables, las respuestas son de opción múltiple, pueden o no ustedes dar respuesta, si tienen una opinión distinta pueden contestar la pregunta número 8 o el planteamiento número 8 según consideren ustedes, de tal suerte que al final tendremos la opinión por escrito de los concurrentes a este foro, se va a depositar en esta urna que tenemos enfrente, tomaremos las medidas organizativas para hacerlo de manera ordenada al concluir este encuentro y las preguntas, los temas que vamos a plantear aquí corresponden a las 11 iniciativas que están ya en el Congreso del Estado, iniciativas a partir de las cuales vamos a hacer la reforma, son propuestas de modificación esas 11 una la presentó el rector por acuerdo del Consejo Universitario, las otras 9 fueron presentadas por distintos universitarios, les asista el derecho como ciudadanos y una más la presentamos los diputados, algunos no todos.

El tema más recurrente en todas las propuestas son lo que traemos aquí, ¿qué temas son lo más recurrentes? la forma, el procedimiento de nombrar o elegir a la autoridad universitaria ¿cómo elegir al Rector o Rectora? ¿A la directora o al director de Unidad Académica? ¿Por designación, por votación universal de estudiantes maestros y trabajadores, por la Junta de Gobierno? en fin ustedes sabrán lo que reivindiquen podrán expresarlo a través de compartirnos su opinión.

El Consejo Universitario ¿cómo debe de integrarse? ¿Quiénes deben de constituirlo? ¿De qué forma? ¿Con paridad universitaria? y la paridad universitaria se define a partir de las funciones sustantivas de la Universidad, la academia, la docencia, la investigación sí 50% estudiantes, 50% docentes, o solo una tercera parte de estudiantes, una tercera parte de administrativos que sé yo lo que ustedes valoren ¿debe existir la paridad de género en la composición de los órganos de gobierno de la universidad? ¿El Consejo Universitario la mitad deben de ser mujeres, o deben ser solo el 20%? lo que ustedes opinen.

¿Quién debes nombrar a los consejeros universitarios, etcétera?, ¿debe la autoridad universitaria rendir cuentas de cómo gasta el recurso público que recibe o no?

Entre otros temas son los que está abierto y por supuesto si alguna de ustedes o ustedes tiene una opinión, o un planteamiento que hacer en relación a la reforma y que no está contemplado en este cuestionario, por supuesto que lo puede agregar, entonces se trata de que ustedes opinen de manera libre, sin ninguna presión de ningún tipo.

Nosotros tenemos la atribución de hacer la reforma, pero evidentemente por ley por un lado y por otro lado por convicción, nos interesa conocer sus opiniones para tomarlos como un referente de orientación. Entonces si les parece, procedemos a hacerlo mientras vamos desarrollando el evento ustedes pueden ir llenando ese cuestionario, les pedimos de favor, no lo doble, se trata de que lo metan entero en la urna para facilitar la revisión, muy bien, entonces van levantando la mano, por favor y podrán abordar el tema del cuestionario que crean conveniente, no O agregar otro aquí adelante, por favor.

Maestro de la Universidad: Muy bien, buenos días antes que nada felicitar la presencia de la de los compañeros legisladores, aquí que están del Congreso del Estado, mi participación en tres puntos.

1. que se respete de manera irrestricta la autonomía universitaria en sus asuntos internos, cosa que nos ha costado mucho trabajo.
2. Los planteamientos, que haya una representación igual paritaria 50 y 50 en el Consejo Universitario y que el Consejo Universitario igual sea nombrado con voto de estudiantes y maestros así como se ha venido realizando y
3. Que se siga nombrando a las autoridades, o designando a las autoridades universitarias de manera interna, proceso interno de nosotros los universitarios, estudiantes, maestros que con su voto representativo no, no voto universal como muchas veces se ha pedido, porque tenemos que alinear estas propuestas igual, como siempre lo he dicho, con las participaciones y

con la referencia de las grandes universidades como citando aquí a la máxima de México la UNAM con una Junta de Gobierno representada de manera paritaria igual, con personas de probada reputación interna y externas, yo planteo que pueden ser para aquí para nosotros, cinco internos y cinco externos, que prueben su reputación y su trayectoria.

Esa parte es muy importante porque de ahí no regresaríamos a lo que antes se hacía en las universidades, parar prácticamente los sustantivo, la actividad sustantiva que es la academia por el pleito sí y el acarreo de votos y las prebendas con los estudiantes en materia de calificaciones por el apoyo para X o Y participante en la contienda, esa parte ya quedó en la historia inclusive hablando de referencia la UAS ya no opera así y tenemos que ser pues personas que vayamos hacia adelante, entes que nos este distinga esa parte, no podemos caer en esas situaciones donde igual la transparencia, sea este una situación que no se dé, tiene que haber transparencia por eso también la rendición de cuentas es muy buena sí que se haga y finalmente concluyo, estamos verdad en la mejor disposición de avanzar, de apoyar, pero en ese sentido, tengo 30 años ya aquí en la universidad la amo y quiero que siga avanzando como una gran universidad, tenemos el mejor momento en este en este periodo. Muchas gracias.

Diputado Feliciano Castro Meléndrez: No veo otra mano, por favor, levanten la mano quien desee participar, adelante.

Maestro de la Universidad: Sí, bueno, buenos días con relación a la propuesta que hace nuestro compañero maestro José Luis, yo difiero un poco en el tema de cómo sería la asignación del rector de la Universidad, igual los directores de cada unidad, me parece que los tiempos democráticos que se están viviendo abre un escenario para que haya más participación de la comunidad universitaria.

Si bien es cierto, hay experiencias de otras universidades, no quiere decir que esto se vaya a repetir aquí con nosotros, somos una universidad diferente, haciendo como referencia a la UAS que creo yo que pasó por este proceso, que tenían primeramente una consulta abierta y sí había ese tipo de situaciones de descontrol que se daban, pero era producto de una manera de no trabajar de manera ordenada, creo yo que nuestra universidad es un ejemplo de poder trabajar unidos bajo un objetivo y creo que yo que no habría ningún impedimento en que fuera por consulta a todo lo que es la comunidad universitaria, de esta manera tendríamos nosotros, Pues ahora sí que mejor validado, pues la asignación de un reactor o de un director de las unidades, no, digo, somos personas que podemos emitir un voto razonado, bien pensado, darnos el tiempo de hacer un ejercicio de ver cuáles son las cualidades que tiene cada uno de los de los que quieren llegar a una posición y por defecto emitió un voto, respeto yo mucho el proceso que se ha llegado hasta ahora, pero finalmente descansan en seis, o siete personas que es una Junta de Gobierno que es lo que se trabajó en esta ocasión y bueno, finalmente, siento yo que no representa toda la opinión de la comunidad universitaria.

Entonces bajo un ejercicio democrático, que son los tiempos que se están viviendo hoy en día, una mayor democracia para todas las personas, pues es bueno que quienes tienen alguna inspiración, pues tengan también el respaldo de la comunidad universitaria, tanto de lo que serían los estudiantes que son los primeros que están aquí con mayor importancia, pero también los docentes y también el personal académico administrativo que forma parte de la comunidad universitaria.

Pues la verdad que esa es mi aportación, es un punto relevante creo yo dentro de lo que estamos aquí tratando de resolver y me parece muy interesante el que se haya tomado en cuenta esta opinión, sobre todo porque vamos a vivir tiempos diferentes y me quedo con esta reflexión, no podemos pensar que una experiencia que se vivió en otra universidad se tenga que replicar con nosotros, la verdad que hemos marcado una diferencia en nuestro modelo educativo, nos ha marcado con una diferencia muy marcada con respecto a otras universidades y por lo tanto, pues somos capaces de hacer nuestros propios procesos democráticos, yo por eso invito, incluso mi participación van en ese sentido ¿no? Que abramos este proceso, este proceso para que todo el mundo tengamos la oportunidad de emitir nuestra opinión y elegir de manera razonada, qué propuesta podemos pensar que es la mejor y que vaya a conducir a la universidad en un desarrollo como se espera. Es cuánto lo que puedo comentar de este punto, muchas gracias.

Diputado Feliciano Castro Meléndrez: Gracias ¿Alguien más?

Diputado Feliciano Castro Meléndrez: ¿Alguien más?

Buenos días, mi nombre es Luis Alberto Díaz soy de la extensión Escuinapa, mi participación va muy muy concreta, democratizar el proceso del rector, volver a replantear, volver a reelegir a nuestro Rector o Rectora, que el rector actual este, pues baje del cargo que tiene y dar la oportunidad a que el proceso se lleve de manera democrática como lo hemos pedido. Esa es toda mi participación.

Diputado Feliciano Castro Meléndrez: ¿otra participación? es nuestro propósito escuchar a todas a todos en la diversidad de ideas y opiniones que caracterizan una universidad.

Alumno de la Universidad: Pues buenos días, mi aportación no va tal cual hacia el cómo debería ser elegido el rector, sino más bien sobre lo que debería de ser forzado a hacer el rector cuando se ha elegido, el rector que está por la razón que esté ahí, debería de ser forzado a cumplir con ciertos requisitos como lo es escuchar a la voz estudiantil, replantear también los programas académicos y ver cómo se pueden apoyar estos ¿Por qué? porque por ejemplo, uno sale de administración, contabilidad o alguna otra carrera y sale sin saber manejar el Contak, sale sin saber un sistema de administración hotelero, sale sin saber lo que realmente se va a afrontar en la vida después de la carrera.

Entonces mi aportación sería eso, veo que están haciendo mucho énfasis hacia el cómo debería ser elegido el rector, pero nadie hace énfasis hacia lo que debería de hacer el rector, lo digo porque hay muchas carreras aquí que no están recibiendo apoyo, incluyo la mía, que es Administración Turística que uno necesita transporte o algo similar y realmente no tiene el apoyo de la Universidad entonces un rector debería de ver todo eso no solamente por una sola universidad, o una unidad central como es Los Mochis, debería ser por todas las unidades regionales de todo Sinaloa y sería todo, gracias.

Diputado Feliciano Castro Meléndrez: ¿Alguien más?

Alumna de la Universidad: Buenas tardes, mi nombre este Temi Villa, el comentario que voy a hacer es referente a la hoja que nos entregaron y un poquito tiene que ver con lo que el compañero nos dice, a mí se me hace padrísimo cómo se debe integrar el Consejo Universitario, entonces a mí se me hace excelente que integren a los alumnos, que integren a los maestros docentes, personal administrativo, precisamente por eso para darle apertura voz, también a los alumnos de participar, entonces eso creo que engrandece todavía más lo que viene siendo la institución, para lo que tenga que ser para un tema de elegir un rector, para un tema de modificar programas, lo que se necesite entonces mi comentario solamente va encaminado a lo que están comentando en el documento en esta hoja, donde me parece excelente la propuesta es todo. Gracias.

Diputado Feliciano Castro Meléndrez: Acá atrás por favor

Alumno Universidad extensión Escuinapa: Buenos días, mi nombre es Juan Carlos Jaramillo de la extensión Escuinapa. Primero felicitar y agradecer la presencia del Honorable Congreso del Estado, muchas gracias por estar aquí. Haré mi participación lo más verde que se pueda, es a favor de democratizar los procesos de la Universidad Autónoma de Occidente, porque creo que son de acorde a los tiempos, creo que la democracia es lo mejor que puede haber soy un demócrata y creo en la democracia y creo que eso nos va a traer como añadidura algunas otras cosas que es por ejemplo, el que el Rector o Rectora haga su trabajo, haga lo que tenga que hacer y sobre todo el que jamás nunca nadie vuelva a creerse dueño de la Universidad Autónoma de Occidente, que nunca, nadie lo vuelva a ver como un negocio particular o un negocio familiar, que nunca más en proceso de elegir a un rector o una rectora se vuelvan a entregar bases, aumentos de horas, se vuelvan a entregar dádivas sin que haya un peso justo que lo que lo justifique válgase la redundancia, por ello creo en la democracia y creo que es lo que lo que tiene que ser en estos momentos, muchas gracias.

Diputado Feliciano Castro Meléndrez: ¿Alguien más? Anímense, bien entonces como nadie levanta la mano, nosotros queremos escucharlos todo lo que puedan y quieran hablar, aunque nos cante el pitijuy aquí. Bien, entonces vamos a declarar cerrado este foro, después de dar el espacio

necesario suficiente para que levantaran en la mano, no sin antes reiterar lo siguiente, en el país se cursa un proceso de democratización de la educación superior.

El crecimiento y desarrollo de las universidades tendrá que ser a partir de los propios universitarios, para nosotros está claro la obligación que nos impone la Constitución del respeto irrestricto a la autonomía, además de nuestras convicciones personales al respecto. De eso que no quepa duda, el Congreso del Estado no se va a meter a la vida interna de la Universidad, los asuntos de ustedes son de ustedes, confiamos que han de desplegar el sentido de pertenencia universitaria, la madurez necesaria para que se resuelva en ese ambiente de pluralidad, pero con responsabilidad institucional.

Por ello, quiero decirles que algunos temas no están en el cuestionario porque muchos de ellos están prácticamente registrados de manera recurrente en varias iniciativas de manera frecuente y en armonía en el mismo sentido, por ejemplo, lo que pudiéramos inferir de una de las intervenciones cuando dice que la formación del profesionista, es decir de la fuerza de trabajo a la que la Universidad está en un proceso de formación debe ser una formación pertinente, que corresponda a la dinámica de los sectores productivos y de servicios, pues esa es una declaración que de manera genérica la Ley Orgánica habrá de consagrarlo como también tendrá que consagrar lo que establece el artículo 3° que la educación en este país debe ser una educación humanista, que esté concebida a partir de poner en el centro los intereses y el desarrollo de la humanidad, o sea, detrás de todos los procesos económicos detrás de todos los procesos de carácter cultural, político etcétera, hay seres humanos, pongamos en el centro el desarrollo de una educación humanista y por ende una educación inclusiva nadie debe quedar fuera por su condición de raza, de sexo, orientación, de lo que pueda reivindicar cada quien, la Universidad debe de garantizarle y estoy hablando en un sentido genérico a partir de lo que establece el 3° constitucional, personas con discapacidad, personas con determinado orientación sexual etcétera, deben de tener las puertas abiertas en la universidad, como también como centro de libertad y de pluralidad de las ideas debe haber libertad de cátedra y de investigación, todo esto es un asunto ya consensuado, es más lo que establece la ley, no, ni siquiera se vota sí, tiene que ponerse como parte de este proceso de armonización y creo que en esto todo concurrimos ¿cuál es nuestro propósito? cierro con esto, este foro está reivindicado como el espacio para escuchar las opiniones de estudiantes, de profesores, mujeres y hombres y del personal administrativo.

Lo que ustedes nos han dicho a lo largo de toda la mañana va a orientar, servirá para tenerlo como un referente al momento de que los diputados habremos de cumplir con la atribución que nos corresponde, reformar la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Occidente con un solo propósito, que esta institución goce del instrumento jurídico que propicie el desarrollo superior de la misma institución en condiciones de democratización de sus procesos.

Pues muchas gracias por su participación, vamos a proceder de esta manera como me informan si estoy equivocado corrijanme por favor, que ya no hay

más universitarios para otro bloque de foro, vamos entonces a pedirles al personal que viene del Congreso toma la urna, la acomode a la salida y cada quien va a depositando ahí su papeleta.

Muchas gracias, le pedimos de favor no la doble y lo hacemos de manera ordenada si les parece, de que esta primera fila vaya saliendo, para hacerlo de manera ordenada y no aglomerarnos así como ustedes saben conducirse. Muchas gracias.

Vespertino:

Diputado Feliciano Castro Meléndrez: Buenas tardes. Muchas gracias por su asistencia, por compartir con nosotros esta consulta. Quiénes estamos al frente de este encuentro, somos una comisión de diputadas y diputados, en representación del Congreso del Estado de Sinaloa, quien acordó en sesión del Pleno de todas y todos los diputados y diputadas, hacer una consulta a la comunidad universitaria de la institución que ustedes forman. El diputado Adalberto Valle, la diputada Celia Jáuregui y la diputada Alma Rosa Garzón, vamos a hacer esta consulta a partir de un cuestionario que se les entregó a ustedes, pero no solo eso, nos interesa escuchar de viva voz, qué opinan ustedes; les explico lo más breve posible.

A las diputadas y diputados de Sinaloa, nos corresponde la atribución de hacer leyes de reformarlas en todos los ámbitos de la vida en Sinaloa y por ello nos corresponde reformar la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Occidente; es decir, la disposición jurídica que reglamenta y organiza la vida interna de su institución; cuáles son las formas de gobierno, que si van a tener un Consejo Universitario, Consejo Técnico, una organización departamental, etcétera, etcétera, todo eso se regula a partir de la Ley Orgánica ahí vienen los derechos de los estudiantes los derechos de los profesores, etcétera.

Para eso, para hacer la reforma, recibimos once iniciativas, es decir propuestas de qué cambios hacer, y vienen desde el hecho de reivindicar que en una universidad a partir de la pluralidad de ideas debe existir la libertad de cátedra, la libertad de pensamiento, la libertad de investigación. Todo eso, todas las iniciativas la reivindican; pero hay puntos donde hay propuestas distintas, por ejemplo, cuál es la forma, el procedimiento, para nombrar el Rector o Rectora de la Universidad la ley no tiene una dedicatoria específica para una coyuntura; no, es para regir la vida de la institución, entonces ¿cómo nombrar al Rector o Rectora? ¿por la Junta de Gobierno? ¿por el Consejo Universitario? ¿O por la votación de toda la comunidad? estudiantes, maestros, personal administrativo; en esas iniciativas que tenemos en el Congreso hay propuestas que contemplan las tres rutas o pudiera ser que algunos de ustedes tenga una propuesta distinta o bien, el Consejo Universitario, deben de participar los estudiantes como consejeros universitarios, en qué porcentaje si son 78 consejeros, ¿cuánto deben ser estudiantes y cuánto profesores o cuánto el personal administrativo? Qué porcentaje; ¿estarían de acuerdo ustedes en la paridad universitaria? si se entiende por esta el 50% estudiantes, el 50% maestros.

O bien, otro tema que aparentemente la respuesta es obvia, sin embargo en la práctica se niega y no me refiero a esta institución, hay muchos ámbitos donde se niega la paridad de género entre hombres y mujeres. ¿Hay o debe existir igualdad y por lo tanto la representación en el Consejo Universitario debe reivindicar la paridad de género, la mitad deben de ser mujeres, la mitad de hombres o algún género debe tener mayor porcentaje? Este tipo de asuntos son los que ahí planteamos en ese cuestionario o si el rector tiene derecho a reelegirse y si tiene derecho a reelegirse, quién debe decidir si se religió o no entre otros.

El cuestionario que les presentamos son ocho variables, siete de las cuales es opción múltiple, ustedes van a elegir cuál de las respuestas, pero si no se sienten representados en ninguna de ellas, la variable número 8 es un planteamiento abierto para que ahí registren lo que ustedes juzguen, lo que ustedes reivindiquen, sin límite alguno, excepto su propio pensamiento, su propia idea.

Por último decirles que de nuestra parte, somos respetuosos de la autonomía universitaria, es decir de sus formas de autogobierno, de la vida interna de la Universidad, los asuntos de la Universidad son de los universitarios, de nadie más.

La consulta que hoy realizamos, deberá ser una consulta donde haya libertad para cada uno de ustedes, que se expresen sin presión alguna, de manera libre, como ustedes piensen, esta es una oportunidad para manifestarlo.

A partir de la información que ustedes tienen emitir, esa opinión libre, deberá ser por ende una consulta transparente, donde prevalezca ese criterio de libertad y por supuesto en coordinación institucional porque la ley también nos obliga a buscar coordinarnos con la autoridad universitaria; afortunadamente, por el concurso tanto de la Universidad como del Congreso hemos logrado esa coordinación y expreso a nombre de todos los diputados y diputadas nuestro reconocimiento al señor rector Pedro Flores, a la directora de esta unidad María de los Ángeles Arce, por su contribución, por su voluntad, a los universitarios todos.

Hemos avanzado en esta perspectiva estamos aquí pues porque la ley así nos obliga. Dice la ley, previo a ser una reforma la Ley Orgánica deberá consultarse a la comunidad universitaria y a la autoridad universitaria. Eso es lo que estamos haciendo, vamos, entonces a realizarlo de la siguiente manera tienen ustedes ahí el documento mientras desarrollamos este foro ustedes, llénenlo. Al final vamos a buscar la forma en cómo lo depositan ustedes en la urna, no doblen la hoja por favor, con el ánimo de que sea depositada la hoja sin dobleces esto para facilitar el procesar la información. Entonces vamos a abrir la ronda de opiniones sin más límite que su voluntad, por lo tanto les pido por favor, levanten la mano todos aquellos, universitarios, mujeres y hombres que deseen opinar; ya sea sobre los temas que ahí vienen u otros temas que no están considerados en el cuestionario, pero en una ruta: no vamos a entrar a controversias y debates, vamos a recoger opiniones. De eso se trata esta consulta. ¿Quién se anota primero?

Algo importante: contamos aquí con nosotros, con un notario público, que dará fe pública de que este proceso, cómo se desarrolló, es el licenciado

Miguel Ángel García Granados aquí presente con nosotros, a quien le agradecemos y reconocemos su participación y que ha tenido mucha voluntad y como entiendo que este va a ser el último foro, pues aprovecho para, señor Notario, expresarle a nombre del Congreso del Estado, nuestro reconocimiento por la voluntad de estar con nosotros todo el día de hoy, sin descanso, porque no le dimos oportunidad de que descansara, muchas gracias muy agradecidos y estoy seguro que su aportación se va a traducir en una Ley Orgánica, que habría de darle un cauce jurídico superior a esta institución, que no sólo es patrimonio de ustedes, es patrimonio de Sinaloa de ahí, lo valioso de que haya que cuidarlo y de ahí el compromiso que asumimos de dotar a la universidad, a partir de sus opiniones, con una ley orgánica que propicie un mejor desarrollo, pero queremos que nos den su opinión, levanten la mano, tomen el micrófono.

Alumno de la Universidad: Bueno, pues va a ser muy importante, que es un proceso que ya se ha llevado a cabo en varios. Bueno, ya en varios en otros ámbitos, para una buena coordinación y un manejo de gobierno. Ahora sí, lineal, nunca va a ser, verdad, va a ser la reelección y decisión de los estudiantes, con tiempos contemporáneos eso, para qué ,para saber si está manejando en las propuestas y está creciendo la universidad con lo que se inició por parte de los estudiantes y asimismo con los administradores, sería esa idea o propuesta que yo tengo.

Diputado Feliciano Castro Meléndrez: Muchas gracias. El segundo o la segunda ¿Quién es?

Alumna de la Universidad: Buenas tardes, yo quiero mostrar mi apoyo hacia esta nueva ley, ya que pues como estudiantes vamos a poder tener mejor información sobre quién va a ser nuestro Rector; qué propuestas tiene y pues sobre todo, que nos beneficia a nosotros como estudiantes. Gracias.

Diputado Feliciano Castro Meléndrez: Muy bien. Se puede quedar el micrófono ahí en el medio y tomar la palabra.

Alumno de la universidad: Buen día diputado, pues agradecerles principalmente el tiempo y mediante el diálogo la comunicación del cual, la actual Ley Orgánica que todavía no ha sido reformada, apenas estamos en el proceso, pues que se sigan los pasos y los caminos que se tienen que trazar y seguir para poder hacer esta reforma, de antemano, pues agradecerles el tiempo porque, pues es un tiempo valioso también de ustedes, que a lo mejor no se encuentran en el Senado, pero pues están aquí en Culiacán y desde la mañana, porque aquí andaban como desde las 7, entonces agradecerles eso y reiterarles pues todo el apoyo hacia la reforma y sé que por el camino legal va a llegar a buen término, muchísimas gracias,

Diputado Feliciano Castro Meléndrez: Gracias a ti, por cierto, aprovecho para informarles, la consulta que estamos realizando es simultánea,

empezamos a las 7 de la mañana en las seis unidades, El Fuerte, Los Mochis, Guasave, Guamúchil, Culiacán y Mazatlán, en el entendido que las extensiones de Rosario y Escuinapa, estuvieron convocadas para concurrir aquí y la extensión de Sinaloa de Leyva a Guasave este foro está concebido y por ende la convocatoria es para que aquí concorra la comunidad entera, estudiantes, profesores y trabajadores personal administrativo, para que opinen en lo que ustedes juzguen, pero infiero que ustedes ya están compartiendo sus opiniones a través del documento que tienen en sus manos. Pero si nos gustaría escuchar una o dos más participaciones, adelante. Acá, por favor.

Alumno de la Universidad: Sí, muchas gracias, bienvenidos, señores diputados, agradecerles y reconocerles su disposición para darle celeridad a esta reforma de la Ley Orgánica de nuestra universidad. Seguramente, va a beneficiar a todos los universitarios, a toda la comunidad universitaria de la UA de O. Considero yo que una de las propuestas que hay, es que el Consejo Universitario sea quien nombre al rector posteriormente. Yo estoy de acuerdo con esa propuesta, creo que es lo más sano que puede haber, para evitar lo que ya se dio anteriormente con el nombramiento por la Junta de Gobierno que es una cuestión que ya se dio, que ya se hizo, estamos trabajando o están trabajando ustedes para posteriormente hacer la Ley Orgánica, que vendrá a decirnos como nombrar al nuevo rector. Les agradezco, le reconozco y que todo sea por bien de la Universidad, muchas gracias.

Diputado Feliciano Castro Meléndrez: Gracias.

Alumno de la Universidad: Buenas tardes, pues solamente hay una pregunta que me resonó, no sé muy bien como esté compuesto el Consejo Universitario pero aquí pone dar un porcentaje a estudiantes, un porcentaje a docentes, entonces yo en otra propuesta que plantearía simplemente sería no definir un porcentaje para que haya parte, simplemente si hay alguien interesado y pues da el perfil en el área pues que se le dé la oportunidad. Entonces simplemente es eso.

Diputado Feliciano Castro Meléndrez: Muy bien, gracias, entonces ahí en la variable 8 ahí puede registrar el planteamiento. ¿Quién más? Una, dos, acá está.

Coordinador de la Universidad: Hola, hola, buenas tardes, mi nombre es Martín Yrigoyen y soy Coordinador del programa educativo de la Licenciatura en Ciencias Biomédicas y también soy miembro del Sistema Nacional de Investigadores, a nivel nacional.

Yo quiero agradecer este espacio, porque me parece importante que nuestros jóvenes tengan este tipo de consultas, porque ellos así se pueden interesar en este tipo de temáticas que obviamente retribuyen a ellos en su formación profesional y en su conocimiento rescato mucho lo que es observado, que están como dialogando, aquí las personas que han se han

atrevido a opinar. Considero que el Consejo Universitario, como bien lo han dicho varias de las personas que han expresado su opinión, si debe ser electo, sí debe de tener la decisión en sus manos de elegir justamente a las autoridades que nos van a representar, tanto directores, como en este caso el rector. ¿Por qué? Porque esto permite que podamos tener un proceso más transparente y que pueda ser encaminado, justamente a un bien común. Aquí el punto clave es también poder formar esto, justamente con la diversidad que nos representa a nosotros en las escuelas, tanto alumnos, como docentes y personal administrativo. Porque esto va a permitir poder ver las diferentes aristas de las distintas problemáticas.

Es bien sabido que en una problemática, pues son varios los factores que pueden alterarla y si nosotros podemos controlar cada una de esas aristas, podamos a poder tener procesos que puedan ser tratados de una mejor manera. Entonces, apoyo totalmente esta idea, de que se nutra la diversidad y que también este Consejo Universitario sea de los órganos colegiados más importantes de la Universidad y por lo tanto, este tipo de decisiones recaigan justamente en ellos, esto va a permitir muchísima transparencia y que podamos llegar a una universidad de éxito. Muchas gracias.

Diputado Feliciano Castro Meléndrez: Gracias. Muy bien, vamos, entonces al considerar que no hay otra mano levantada. Vamos a declarar cerrado este bloque. Pregunto a quienes están ahí en el acceso, si hay otro bloque. ¿Sí?, ah, muy bien.

Vamos a proceder en estos términos para recoger la opinión por escrito y en virtud de que hay otro bloque de universitarios, vamos a pasar la urna por, por fila. ¿Mande? No, vamos a proceder como, como lo hacíamos en el primer bloque, porque si lo hacemos una por una, pues nos canta el pitijuy, pues entonces, es exactamente lo mismo vamos a organizarnos de esta manera por filas, de la derecha, de mi derecha a la izquierda, por favor, pásense la hoja, los testigos son ustedes y a la persona que está en esa fila, le pedíamos que meta todas las papeletas ahí y lo hacemos mucho más rápido. Y quienes vayan depositando la papeleta, pues ya puede ir saliendo del aula, si los de la primera fila ya pueden ir saliendo, muchas gracias, muchas gracias, muy amables por su participación.

Diputado Feliciano Castro Meléndrez: Muchas gracias por permitirnos de estar aquí, por compartir su tiempo, sus reflexiones, a partir de este encuentro. Agradecemos a las autoridades de la Universidad Autónoma de Occidente al señor rector doctor Pedro Flores a la maestra María de los Ángeles Arce directora de la Unidad Mazatlán nuestro reconocimiento y aprecio al participar en este proceso, muy agradecidos.

Estamos aquí para hacer una consulta a la comunidad universitaria hacia la reforma de la Ley Orgánica de esta institución, quienes hoy nos encontramos aquí, somos una comisión del Congreso del Estado, para escucharlas para escucharlos, está con nosotros el diputado de Adalberto Valle, la diputada Celia Jáuregui, la diputada Alma Rosa Garzón y el director de Asuntos Jurídicos, el doctor Donato Vega. Además les comparto que en este evento

contamos con el licenciado Miguel Ángel García Granados, Notario Público de esta ciudad, que dará fe pública de este evento. Muchas gracias. ¿De qué se trata?

Ustedes tienen un reglamento interno, es decir, una determinada disposición jurídica, que regula la vida interna de la Universidad cómo se van a organizar cómo hacer el Consejo Universitario, cómo va a operar la organización este concepto departamental que ustedes tienen, cómo se va a organizar la investigación, la Academia, etcétera, la vida interna de ustedes se regula por la Ley Orgánica de su universidad, los tiempos avanzan y conforme avanzan las circunstancias de la sociedad y la propia dinámica de ustedes, la Ley Orgánica hay que ir la modificando; pero la Ley Orgánica y la propia universidad con su autonomía, no son islas ajenas al país y al estado de Sinaloa y no son ajenos al contexto jurídico que regula la vida de México y de Sinaloa.

La Constitución de la República, en su artículo tercero que se refiere a la educación, fue reformada y que por lo tanto esta reforma de la Constitución se traduce en una reglamentación de la Ley General de Educación Superior y a su vez, la Ley de Educación Superior del Estado de Sinaloa. Esos tres referentes de orden legal constitucional y legal son los que regulan la educación superior.

El 2010 del 2018 al 2021 se asentó estas transformaciones, por lo tanto estamos obligados a que las leyes orgánicas de todas las universidades con autonomía legal actualicen sus leyes en correspondencia a esta reformas que a las que me he referido, por eso estamos aquí.

Tenemos en el Congreso del Estado 11 propuestas de reformas que contienen distinto planteamiento de cambio de modificaciones.

Muchos aspectos de las propuestas son comunes en todas las iniciativas, que es la libertad de cátedra, la libertad de educación, etcétera, etcétera. Pero hay otros puntos que son discrepantes, que hay varias propuestas, de esas propuestas queremos consultarles, queremos saber qué opinan ustedes y a partir de su opinión será un referente que va a orientar la toma de decisiones que vamos a adoptar en el Congreso del Estado. Como qué cosas son diferentes, por ejemplo, cómo nombrar al Rector o Rectora de la Universidad debe hacerlo la Junta de Gobierno o los estudiantes maestros y trabajadores tienen derecho a opinar y votar para definir quién será su rector o deberá ser nombrado por la Junta de Gobierno o por el Consejo Universitario son formas diferentes ¿qué opinan ustedes? queremos que ustedes nos digan como desean, cómo quieren que sea ese proceso en esta institución; el Consejo Universitario que es la máxima autoridad en institución, cómo debe estar constituido; cómo debe ser la participación de los estudiantes de los maestros. Del personal administrativo, en qué porcentaje deben de participar por ejemplo debe ser paritario es decir, la mitad de estudiantes, la mitad profesores y personal administrativo, quién debe nombrar a los consejeros, por ejemplo, si de consejeros estudiantiles hablamos ¿deben ser nombrados por los propios estudiantes? en el caso de los maestros igualmente, etcétera. ¿La igualdad de género debe existir en

las instancias de representación universitaria y en la administración o no?
¿Debe reelegirse el rector, quién debe de decidir que se reelija? Etcétera.

Hay una serie de preguntas que ahí vienen, pero si ustedes, además de contestar esas preguntas o esos cuestionamientos de opción múltiple, usted dice ninguna de estas planteamientos.

Me representa lo que yo creo, pues en la en la octava variable es un planteamiento abierto para que ustedes pongan lo que juzguen pertinente y si los renglones que ahí vienen, no les alcanza. Póngale una flechita y póngale sigue al reverso, sí se trata de que ustedes nos compartan sus opiniones de manera libre y abierta ahora bien, ¿cuál es la característica de este consulta? ¡La libertad! La universidad es plural, es el espacio superior de la inteligencia y por lo tanto debe fluir la libertad, aunque yo no esté de acuerdo con mi compañera, con mi compañero, pues debo tener el nivel y la madurez para saber escucharlo sí, por lo tanto, esta consulta debe ser una consulta libre, informada, transparente. De nuestra parte les reitero nuestro respeto y respeto a la autonomía universitaria.

¿Cómo vamos a proceder, ahorita? El documento que ustedes tienen en sus manos, lo llenan, hacen los agregados que juzguen pertinentes; por favor, no doblen la hoja para introducirla a la urna, así, sin dobleces, esto con el propósito de facilitar el procesamiento de las respuestas y por ende sistematizar la información.

Al final, ustedes habrán de depositar en la urna las papeletas, pero además de eso, es muy importante escucharlos de viva voz a ustedes, que ustedes tomen el micrófono y que ustedes digan lo que piensan al respecto o si hay un tema que no lo consideramos, también podrán decirlo. Entonces, si les parece, abrimos las opiniones, levanten su mano, se les va a compartir un micrófono y estamos prestos a escucharlos atentamente. Levante la mano quien quiera darnos su opinión. Acá, por favor.

Maestro de la Universidad: ¿Qué tal? Buenas tardes. Buenas tardes, compañeras, compañeros diputados diputadas, buenas tardes.

Yo quisiera mencionar que en lo particular como profesor de esta universidad, mi nombre es César Maldonado. Quisiera que hubiera una democratización.

¿Y qué quiere decir esto? Que seamos lince libres, como decía el diputado. Que todos tengamos derechos, en tanto a las formas de elegir a nuestros representantes, principalmente, hablese del rector y los directores de las Unidades Regionales. Creo que la autonomía de una universidad se demuestra a partir de esa democratización en la que todos participemos. A estas alturas, las instituciones de educación superior, como bien lo decía, espacios donde se genera conocimiento. Creo que todos somos capaces de darnos cuenta y de elegir a quienes realmente nos convenzan con sus propuestas, con la atención a las necesidades, que tienen las Unidades Regionales tanto en Mazatlán, Culiacán, Los Mochis Guasave, El Fuerte, entonces, mi petición en particular es por la democratización y porque todos seamos lince libres y tengamos derecho a votar. Gracias.

Diputado Feliciano Castro Meléndrez: Muy bien, otra participación. Vamos a hacer una competencia entre mujeres universitarias y hombres universitarios, me compartían un dato muy interesante la guardia o a diferencia de otras instituciones la mayoría de su población son mujeres. Muy bien, queremos escucharlas. Yo necesito de ustedes.

Rebeca Loza: Hola, buenas tardes. Yo hace rato entré, pero entré a meter a un grupo y no opiné, pero no llene consulta en este momento no, porque sigue en él. La vez pasada que entré a meter un grupo. Mi nombre es Rebeca Loza. Pertenezco a la UA de O, al área económico administrativa, y yo creo que este, avalo lo que dice el compañero, mi compañero el maestro César, pero para esto se está haciendo esta consulta y para esto es la reforma. Entonces es como repetir algo que, que, ya dijo usted, ¿No? Y las normas o las formas de cómo la UA de O eligió en este momento el rector que está, pues lo avala la ley, que en ese momento está. ¿No? Y la reforma va a ayudar a democratizar, qué es lo que todos, seguramente, pues, queremos, gracias.

Diputado Feliciano Castro Meléndrez: Gracias.

Maestro de la Universidad: Hola, buenas tardes a todos. Yo soy el profesor José Iván Troy Rodríguez Rivera yo creo que la democracia es un proceso evolutivo y que se construye, cada día. Hoy vemos en la actual Rectoría una disposición completa, para que este ejercicio democrático avance y estamos viendo que se sientan las primeras etapas de este proceso democratizador. Entonces las cosas se van generando paulatinamente y vemos que este es un muy buen comienzo por parte de las autoridades, de la Rectoría en particular, para que este proceso democrático avance y sea en beneficio común de toda la comunidad universitaria de la UA de O; gracias.

Diputado Feliciano Castro Meléndrez: Creo que acá está levantando la mano. ¿Alguien más?

Muy bien, entiendo que la gran mayoría opta por compartirnos a través del escrito sus opiniones, que son igualmente válidas, si ya no hay nadie más que desea hacer uso de la palabra, una. Acá está una universitaria. Muchas gracias.

Empleada de la Universidad: Buenas tardes y bienvenidos a todos los diputados y diputadas y a todos los alumnos aquí presentes y compañeros, gracias por lo de yo no sé alumnas soy egresada de aquí, pero actualmente trabajo como empleada administrativa aquí en la Unidad Regional Mazatlán y bueno yo quiero, eh, decir que me alegra, eh, ver todo este proceso que se está llevando a cabo para esta reforma porque no me parecía bien que solamente siete personas definieran el rumbo de esta universidad creo que es importante que alumnos docentes personal administrativo también de servicios generales que todos decidamos quiénes son los que van a dirigir esta universidad porque a todos nos afecta entonces, pues me alegra que se

esté llevando a cabo este proceso y es todo lo que quiero decir, ¡gracias!, ¡gracias!.

Diputado Feliciano Castro Meléndrez: Bien. Previo a declarar cerrado este evento, una pregunta, ¿hay otro bloque allá afuera?, ¿Ya no? Muy bien. Pues hemos hecho el día de hoy, un ejercicio de consulta en las seis unidades, que por el reporte que nos han compartido otros compañeros, la verdad que ha sido de gran aportación el hecho de que hayamos contado no con mil, con miles de universitarios de la UA de O participando, de una u otra manera, llenando los cuestionarios, emitiendo opiniones y eso es un gran movimiento universitario. Donde la inteligencia de esta institución, habrá de traducirse en propuestas.

Tengan la garantía a la que nos comprometemos, que su opinión va a ser orientación para nosotros. Toda su aportación, todo su tiempo, es una contribución muy significativa para que la Ley Orgánica que tengamos a partir de la reforma, sea lo más ampliamente soportada en los propios universitarios, está legitimada por la opinión de los universitarios. Ya estaremos viendo en qué se traducen todas estas papeletas en términos de propuestas, muy agradecidos por el bien de Sinaloa, por el bien de ustedes, que esta universidad siga caminando por la cultura a la libertad.

Maestra María de los Ángeles muchas gracias, como a todas las jefaturas de departamentos que hoy tuvimos en maestros, maestras, a todos, a todas, muchas gracias José Juan, muy agradecido, en representación de la SEP y C, y por supuesto, reitero mi reconocimiento al Notario Miguel Ángel García Granados, por la deferencia de otorgarnos todo el día, aquí con nosotros, muchas gracias. Tendremos una mejor Ley Orgánica de esta Universidad y reitero uno de los lemas más bonitos a nivel nacional, que tiene institución educativa alguna, es de la UA de O. Reitero, por la cultura a la libertad. Gracias.

Muy bien, entonces vamos a proceder de esta manera. Me comentan que parece ser que sí hay otro bloque por ahí, que tenemos que atender. Pues ni modo, licenciado, vamos a tener que dedicarle un poquito más de tiempo.

Bien, vamos a proceder de esta manera para hacerlo más ágil le vamos a pedir que las papeletas las depositemos en la urna, se la van a llevar ahí a este extremo y en lugar de estarla depositando una por una, que en todo caso nos ayuda en fila por fila, de este extremo a mi derecha, que se vayan pasando las papeletas y la persona que esté en el extremo izquierdo deposite en la urna, las papeletas, los mejores testigos de que ninguna se pierde, que todo va hacia allá, son ustedes mismos.

Bueno, ya, ya que echen en una fila vayan avanzando hacia allá para activarla. Los que vayan depositando la papeleta, muchas gracias. Agradecemos que vayan saliendo de manera ordenada, así como son ustedes. Si, vaya circulándola la misma urna. Llévala, no, no, ¿quién no quiere?, ¡Eunice, mueva la urna para hacerla más ágil, mueva la urna, por favor, por favor, perfecto!

Pues con ustedes tenemos la fortuna de cerrar este proceso de consulta si quieren tomar la palabra para opinar en torno a las variables que hice plantean, por supuesto que la palabra de ustedes.

Nosotros por mandato de la ley, estamos obligados que, previo a hacer la reforma, a escuchar a los universitarios, dígame estudiantes maestros o personal administrativo, en general. Las preguntas que estamos haciendo a través del cuestionario son puntos discrepantes, buena parte de ellos, no todos. En las distintas propuestas de reforma o de iniciativa que tenemos para reformar la ley en total son 11 iniciativas. Entonces si quieren hacer uso de la palabra.

Muy bien, entonces vamos a proceder así, llenen el documento en entera libertad y lo depositan, por favor, no, no lo doblen, la idea de no doblarlo es para facilitar al momento de procesar la información que la papeletas contienen.

Mientras concluyen me voy a permitir decirles algo para estarnos escuchando. ¿Saben que ustedes son un ejemplo nacional?

Derivado de la reforma del 2021 a la Constitución y luego la Ley General de Educación Superior, en todo el país, todas las leyes orgánicas tienen que armonizarse a la Constitución y a las leyes en la materia de educación superior. La Universidad de Sonora ya hizo la reforma, pero la consulta la hicieron, porque el Congreso de cada Estado puede definir las formas en acuerdo con la autoridad universitaria, convocaron a una cosa que le llaman Parlamento abierto, donde los que quisieron concurrir a las instalaciones del Congreso asistieron y ellos opinaron y en realidad fue, el universo fue muy pequeño. En Nayarit ya hicieron la reforma y dieron pasos importantes. Pero ninguna universidad en el país ha tenido la voluntad y la organización para participar, en los términos que ustedes lo están haciendo, porque eso es justamente una forma de demostrar que la autonomía universitaria es patrimonio y ejercicio de los propios universitarios.

Ahorita, sacando cuentas, muy, muy sin mayor soporte, más que una información ligera, que no ha estado llegando, yo calculo que van a participar entre cinco y seis mil universitarios, o sea, en Mochis, en Guasave, en Culiacán, aquí son más de 1000, en cada una de las unidades, más Guamúchil y El fuerte, muy seguramente se va a rebasar los 6.000, que es una muestra muy, muy representativa si hablamos de un universo de 25.000 universitarios. Y eso, sin duda, es algo muy significativo, independientemente de que podamos o no compartir lo que se exprese en las papeletas, porque de eso se trata, de darle cauce a la, ay perdón, a la opinión de todos en ese marco de la diversidad y me voy a permitir es leerles algo que aquí, rápidamente, dice: Es un momento histórico en Sinaloa a partir de aquí, por primera vez se consulta la comunidad universitaria para que en aras de la autonomía de la Universidad Autónoma de Occidente opine a través de la consulta para darse su propia vida y forma de organizarse internamente precisamente porque se está potencializando el derecho a la educación superior y garantizando la autonomía de la Universidad Autónoma de Occidente. ¡Esto es la autonomía! ¡La autonomía es de la comunidad

universitaria! ¡En verdad nuestro reconocimiento, felicitaciones, son un ejemplo!

¿Ya llenaron las papeletas, por favor, las pueden depositar ahí en la urna? ¿Cuántas has visto pasar? Todos los grupos, muchas gracias. Es la última papeleta. Muy bien, merece una buena forma.

Muy bien, entonces nosotros como Comisión del Congreso, la Comisión institucional encabezada por la maestra María de los Ángeles Arce, el maestro Juan José, de SEPyc, y el Notario Miguel Ángel García Granados, si les parece como quedamos, nos vamos allá a la sala contigua, la dirección, para cerrar las urnas, y dar por concluido el proceso de consulta. ¿Les parece? ¡Muy bien, gracias!